

# El Varejón



Publicación por suscripción  
solidaria y comunitaria

Mérida, Yucatán julio de 2009-Número 119



## La pobreza

es prueba  
del  
fracaso



## 'Il divo' caricaturiza a Andreotti con feroz mordacidad e ironía

CRISTINA SAVALL

Para Giulio Andreotti, hoy senador vitalicio democristiano, ayer siete veces primer ministro de Italia, mandar no consiste en resolver problemas, sino en silenciar a quienes los plantean, y para hacer el bien ante todo es necesario ser malo. Son citas del controvertido político italiano que el cineasta Paolo Sorrentino repesca en el feroz, caricaturesco y soberbio retrato que de él realiza en *Il divo*, película con la que concursa por tercera vez en el Festival de Cannes. Por la teatralidad, por la mordacidad y por la brillantez de los diálogos, *Il divo* es una especie de *Ubu president*, de Els Joglars, más radical en su puesta en escena. El actor Toni Servillo se apodera de Andreotti, de sus nerviosos gestos, de su insomnio y de sus orejas caídas, con la misma garra con que Ramon Fontserè parodiaba a Jordi Pujol. El expresidente de la Generalitat siempre ha mantenido una buena relación con este senador convencido de que el poder solo desgasta a quien no lo tiene.

La reacción de Andreotti no se ha hecho esperar. En declaraciones al diario *La Repubblica*, calificó el filme de maléfico. "Me retrata como a un cínico, y no lo soy", manifestó el expresidente después de ver la película en un pase privado. En la rueda de prensa de ayer, Sorrentino evitó meterse en el terreno de la crispación política y apostó por la ironía: "Para la impasibilidad a la que nos tiene acostumbrados, ha reaccionado de una manera bastante exagerada, hasta ha dicho lo que pensaba".

### LADO OSCURO

Para el director, cintas como la suya, o *El caimán*, donde Nanni Moretti ridiculiza a Berlusconi, confirman "la fuerza" del cine frente a otros instrumentos críticos. "He estudiado las contradicciones de un hombre que alimenta la ambigüedad", dijo el autor, que ha intentado captar "la naturaleza oculta del poder". Para ello no se ha asustado ante nada. Ni ante el Vaticano ni ante la misma mafia, que tienen papeles clave en un filme que recurre hábilmente a la estética del cómic.

Sorrentino retrata sin contemplaciones las presuntas relaciones de Andreotti con la mafia siciliana. Esas mismas por las que fue procesado y absuelto, después de ser acusado de haber pedido a la Cosa Nostra la desaparición del periodista Mino Pecorelli, muerto en 1979 cuando estaba a punto de publicar un artículo sobre el cobro de comisiones ilegales por parte del patriarca de la Democracia Cristiana. Otro misterioso muerto es Aldo Moro, ejecutado por las Brigadas Rojas en 1978 tras 55 días de cautiverio, durante los cuales el Gobierno se negó a negociar.



. Sorrentino muestra en Cannes la relación del exprimer ministro italiano con la mafia . "El filme me retrata como un cínico y no lo soy", se defiende el político democristiano

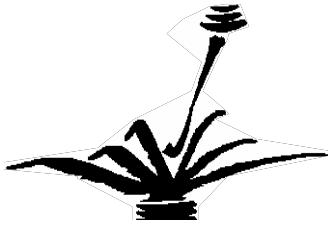
---

Edita: Equipo Indignación A.C.

Correo Electrónico: [derechoshumanos@indignacion.org](mailto:derechoshumanos@indignacion.org) [www.indignacion.org](http://www.indignacion.org)

Suscripción Comunitaria: \$10.00 , 10 ejemplares al Tel /Fax: 913-70-21

Reserva: 04-2001-011711403800-102



Un texto para incitar a la reflexión y al debate.

# ¿Podemos cambiar el Mundo sin tomar el Poder?

John Holloway

1. No sé la respuesta. Tal vez podamos cambiar el mundo sin tomar el poder. Tal vez no. El punto de partida – para todos nosotros, creo, es la incertidumbre, el no saber, la búsqueda común para un camino hacia delante.
2. Estamos buscando una salida porque se vuelve más claro con cada día que el capitalismo es una catástrofe para la humanidad. Un cambio radical en la organización de la sociedad, es decir, una revolución, es más urgente que nunca. Y esta revolución, para ser efectiva, tiene que ser una revolución mundial.
3. Pero no es muy probable que podamos hacer una revolución mundial de un solo golpe. Esto significa que la única forma de concebir la revolución es como revolución intersticial, como una revolución que brota de los intersticios del capitalismo, un revolución que ocupa espacios en el mundo mientras el capitalismo todavía existe. La pregunta es cómo concebir estos intersticios, si pensamos en ellos como estados o de otra forma.
4. La mejor forma de pensar en esta cuestión es empezar desde donde estamos, es decir desde las muchas rebeldías e insubordinaciones que nos trajeron a Porto Alegre. El mundo está lleno de rebeldías, de gente que dice NO al capitalismo: NO, no vamos a vivir nuestras vidas según los requerimientos del capitalismo, vamos a hacer lo que nosotros consideramos necesario o deseable, no lo que el dinero nos dice que tenemos que hacer. A veces vemos el capitalismo como un sistema total de dominación y olvidamos las rebeldías que existen por todos lados. A veces estas son tan chiquitas que ni los involucrados mismos las perciben como rebeldías contra el capitalismo, pero muchas veces son proyectos colectivos buscando un camino

alternativo y a veces son tan grandes como la selva lacandona o el argentinazo de hace tres años o la revuelta boliviana. Todas estas rebeldías o insubordinaciones están caracterizadas por un impulso hacia la auto-determinación, un impulso que dice “NO, ustedes no nos van a decir qué tenemos que hacer, nosotros mismos vamos a decidir lo que tenemos que hacer o lo que queremos hacer.”

Estos Nos, estas rebeldías se pueden ver como fisuras o grietas en el sistema de dominación capitalista. El capitalismo no es (en primer lugar) un sistema económico sino



un sistema de mando. Los capitalistas, a través del dinero, nos mandan, nos dicen lo que tenemos que hacer. La pregunta para nosotros, entonces, es cómo multiplicar y expandir estos NO, estas grietas en el tejido de la dominación.

5. Hay dos formas de pensar en esta pregunta:

a) La primera dice que a estos movimientos, estas muchas insubordinaciones les falta madurez y efectividad si no están enfocados, si no están canalizados hacia una meta.

Para que sean efectivos, es necesario que sean canalizados hacia la conquista del poder estatal, sea a través de las elecciones, sea a través del derribo del estado actual y la instauración de un nuevo estado revolucionario. La forma organizativa para canalizar todas estas insubordinaciones hacia esta meta es el partido.

La cuestión de si tomamos o no tomamos el poder estatal tiene que ver no tanto con las intenciones para el futuro sino más bien con cómo nos organizamos en el presente. ¿Deberíamos formar un partido o afiliarnos a un partido, una forma de organización que enfoca nuestro descontento en la meta de ganar el poder estatal? ¿O deberíamos organizarnos de otra manera?

b) La segunda manera de pensar en cómo expandir y multiplicar las insubordinaciones es decir “No, no deberíamos acoplar todas estas insubordinaciones en un partido, deberían florecer libremente, ir a dónde las lleve la lucha.” Esto no quiere decir que no debería haber una coordinación, pero debería ser una coordinación mucho más floja. Y sobre todo el punto de referencia no es el estado sino la sociedad que queremos crear.

6. El argumento principal en contra de la primera concepción es que nos lleva en la dirección equivocada.

El estado no es una cosa, no es un objeto neutro: es una

---

**El argumento principal en contra de la primera concepción es que nos lleva en la dirección equivocada. El estado no es una cosa, no es un objeto neutro: es una forma de relaciones sociales...**

---

forma de relaciones sociales, una forma de organización, una manera de hacer las cosas que ha sido desarrollado durante varios siglos con el objetivo de mantener y desarrollar la dominación del capital. Si enfocamos nuestras luchas en el estado, o si tomamos al estado como nuestro punto de referencia principal, tenemos que entender que el estado nos jala en cierta dirección. Sobre todo, trata de imponer una separación de nuestras luchas de la sociedad, de convertir nuestras luchas en luchas en nombre de o en beneficio de. Separa a los líderes de las masas, a los representantes de los representados, nos lleva a otra forma de hablar, otra forma de pensar. Nos jale hacia una reconciliación con la realidad y esta realidad es la realidad del capitalismo, una forma de organización social basada en la explotación y la injusticia, en matar y destruir. Nos jala también a una definición espacial de nuestra actividad, una definición espacial que hace una distinción clara entre el territorio del estado y el mundo de afuera, una distinción clara entre los ciudadanos del estado y los extranjeros. Nos lleva a una definición espacial de la lucha que no tiene ninguna posibilidad de parar el movimiento global del capital.

Hay un concepto clave en la historia de la izquierda estadocéntrica y este concepto es traición. Una y otra vez, los líderes han traicionado al movimiento, y no porque son gente mala necesariamente, sino simplemente porque el estado como forma de organización separa a los líderes del movimiento y los integra en un proceso de reconciliación con el capital. La traición ya está inscrita en el estado como forma de organización.

¿Podemos resistir este proceso de integración? Por supuesto que sí, es algo que pasa todo el tiempo. Nos podemos negar a que el estado identifique a líderes o representantes permanentes del movimiento, podemos impedir que los delegados negocien en secreto con el estado. Pero esto implica entender que nuestras formas de organización son diferentes de aquellas del estado, que no hay ninguna simetría entre los dos lados. El estado es una organización en nombre de o para el beneficio de, lo que nosotros queremos es la organización de la auto determinación, una forma de organización que nos deja articular lo que nosotros queremos, lo que nosotros decidimos, lo que nosotros consideramos necesario o deseable. Lo que queremos, en otras palabras, es una forma de organización que no tiene el estado como punto principal de referencia.

7. El argumento en contra de tomar al estado como punto central de referencia está claro, pero ¿qué decimos del otro concepto? El argumento estadocéntrico se puede ver como un concepto de lucha que está organizado alrededor de un pivote. En este concepto, el movimiento de la lucha tiene un pivote central, que es la conquista del poder estatal. Primero concentramos nuestros esfuerzos en la conquista del estado, nos organizamos para eso, y luego, una vez que tengamos el poder estatal, podemos pensar en otras formas de organización, podemos pensar en cambiar la sociedad. Primero vamos en una dirección para poder ir en la otra



después. El problema es que la dinámica adquirida en la primera fase se puede difícilmente dismantelar en la segunda.

El otro concepto se concentra directamente en el tipo de sociedad que queremos, sin pasar por el estado o la conquista del poder. No hay ningún pivote: la organización es directamente prefigurativa, directamente enfocada en el tipo de relaciones sociales que queremos crear. Mientras que el primer concepto ve la transformación de la sociedad como algo que pasa después de la conquista del poder, el segundo insiste en que debe empezar ahora. Revolución no cuando el momento sea correcto, sino revolución aquí y ahora.

Esta prefiguración, esta revolución aquí-y-ahora es sobre todo el impulso hacia la autodeterminación. La autodeterminación no puede existir en la sociedad capitalista. Lo que sí puede y que sí existe es el impulso hacia la autodeterminación, el moverse en contra de la determinación ajena, la determinación por otros. Este moverse en contra de la determinación ajena es necesariamente experimental, pero tres cosas están claras:

a) El impulso hacia la auto-determinación es necesariamente un movimiento contra dejar a otros que ellos decidan por nosotros, en nuestro lugar. Por lo tanto es un movimiento en contra de la democracia representativa, por la creación de algún tipo de democracia directa.

b) El impulso hacia la autodeterminación es incompatible con el estado, ya que el estado es una forma de organización que toma nuestro lugar, que decide por nosotros y por eso nos excluye.

c) El impulso hacia la autodeterminación no tiene ningún sentido si no tiene como punto central la autodeterminación de nuestro trabajo o de nuestro hacer. Necesariamente está dirigido en contra de la organización capitalista del trabajo. Es decir que estamos hablando no solamente de democracia sino de comunismo, no solamente de rebeldía sino de revolución.

8. Pienso que es en el segundo concepto que nos tenemos que concentrar. El hecho de rechazar el concepto estadocéntrico no significa obviamente que el otro concepto no tenga sus problemas. Veo tres problemas principales, pero ninguno de estos es una razón regresar al concepto estadocéntrico:

a) El primer tema es la represión estatal y cómo enfrentarla. No creo que la respuesta sea armarnos para derrotar al estado en una confrontación abierta: probablemente perderíamos y de todas formas implicaría reproducir precisamente las relaciones sociales autoritarias contra las cuáles estamos luchando. Tampoco pienso que la respuesta es tomar control del estado para controlar el ejército y las fuerzas policiales: el uso del ejército y de la policía en nombre de la gente entra en conflicto obviamente con las luchas de aquellos que no quieren que nadie actúe en su nombre. Esto nos deja con el intento de disuadir el estado de ejercer su violencia en contra de nosotros: posiblemente implicaría algún grado de resistencia armada (como en el caso de los zapatistas) pero me parece que el punto central es el grado de arraigamiento de la rebelión dentro de la comunidad local y global.

b) El segundo tema es si realmente podemos desarrollar haceres alternativos (o una actividad productiva alternativa) en los intersticios del capitalismo, y hasta qué punto podemos crear un nexo social alternativo (que no sea el valor o el mercado) entre estas actividades. Hay muchos experimentos que apuntan en la dirección de algún tipo de solución (como las fábricas recuperadas en Argentina, por ejemplo, y las posibilidades dependen obviamente de la escala del movimiento mismo, pero esto sigue siendo un problema central. ¿Cómo pensar en una determinación social de la producción y distribución que se mueva desde abajo (desde las revueltas intersticiales) y no de una organización central de planeación?

c) El tercer tema es la organización de la autodeterminación social. ¿Cómo organizar un sistema de democracia directa en una escala que va más allá de lo local en una sociedad compleja? La respuesta clásica es la idea de consejos o asambleas vinculados por un consejo de consejos compuesto por delegados inmediatamente revocables. Esta idea me parece básicamente correcta, pero está claro que aún en grupos pequeños la operación de la democracia siempre es problemática, así que la única forma de concebir la democracia directa es como proceso constante de experimentación y de auto educación.

9. ¿Podemos cambiar el mundo sin tomar el poder?

La única forma de saber es haciéndolo.

Preguntando caminamos.



PASTORAL PENITENCIARIA CATÓLICA

GRUPO JESÚS MARÍA

---

### Indignación por los Derechos Humanos

A quien corresponda:

Siempre hemos admirado sus ideales y el valor con que han defendido los derechos humanos y hemos contado con su apoyo incondicional para defender a nuestros hermanos del CERESO, pero en este momento nos sentimos indefensos y frustrados ante la actitud expresada frecuentemente en los medios respecto a los “matrimonios” entre personas del mismo sexo y lo que es peor, la adopción de niños que está siendo apoyado por Indignación y otras instituciones.

¿Cómo es posible atacar los derechos de los niños y propiciar tanto dolor?

¿Qué pasó con sus ideales primordiales?

Fraternalmente

**Pastoralistas Penitenciarios Católicos de Jesús-María**



## *"Protección" de la Familia*

# Gobierno y Congreso de Yucatán incurrieron en discriminación

### Equipo Indignación

Con la publicación del decreto denominado «de protección de la familia» la gobernadora de Yucatán incurrió en discriminación, como lo había hecho el Congreso, y omitió ejercer las facultades que la ley le otorga para proteger los derechos humanos de todas las personas de Yucatán.

El decreto aprobado y publicado provino de una iniciativa popular en cuya exposición de motivos los promotores admiten como uno de sus principales objetivos “evitar que otras formas de relaciones humanas o de convivencia quieran equipararse al matrimonio o el concubinato y obtener los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas...” (subrayado nuestro), con lo que se configura precisamente la discriminación, prohibida por la Constitución Federal y los tratados internacionales.

El Congreso local, la gobernadora y su consejería jurídica ignoraron, culposa o dolosamente, que la Constitución Federal prohíbe expresamente “toda discriminación motivada por ... las preferencias... o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

La iniciativa popular presentada surgió, precisamente, como reacción ante el reclamo de igualdad jurídica para personas homosexuales.

En vez de legislar para reconocer y ampliar derechos y homologar las leyes locales con los más altos estándares de derechos humanos, el legislativo, y ahora también el ejecutivo, obstaculizan el reconocimiento de derechos e impiden la igualdad de derechos para personas con

orientación homosexual.

A esa agresión se suma el hecho de que el Congreso de Yucatán ha omitido, a pesar de la insistencia de la sociedad civil, tipificar como delito la discriminación y hacer una ley local en la materia, desprotegiendo a las y los habitantes de Yucatán.

A este equipo le preocupa asimismo que el Congreso y la Gobernadora hayan consentido imponer a toda la población una legislación basada en el pensamiento oficial católico en materia sexual, tan cuestionado desde dentro y desde fuera de la iglesia.

Las autoridades de Yucatán vulneraron la vigencia del estado laico, ese que protege nuestro derecho a profesar o no una religión y a que ninguna otra se nos imponga.

Indignación lamenta profundamente que en este momento en Yucatán, un estado que ocupa el cuarto lugar nacional en crímenes de odio por homofobia, estén desprotegidos los derechos de las personas homosexuales y que incluso, quienes tienen la obligación de ampliar, reconocer y proteger los derechos humanos, hayan aumentado los obstáculos para su pleno reconocimiento.

Esta evidencia nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos por combatir toda forma de discriminación y reiterarle a todas las personas que se han sumado a esta causa, y a quienes la combaten, que con nuestra más tierna y paciente indignación continuaremos el trabajo para lograr un mundo en el que sean respetados los derechos de todas las personas.

Un mundo en el que no se legisle contra el afecto, contra el amor o contra el placer, sagradas realidades humanas; derechos ciudadanos.

# Peña Nieto: homofóbico y represor

Marcela Turati

**Sin una legislación que prevenga y castigue la discriminación, el Estado de México ocupa el segundo lugar nacional en crímenes de odio por homofobia, con 63 asesinatos en 10 años. La última víctima es un profesor al que enviaron a Almoloya, donde fue violado, luego de dos desalojos y golpizas a padres de familia y menores discapacitados que lo apoyan. La justicia mexiquense, el Conapred y la CNDH lo ignoraron por su preferencia sexual, a pesar de pronunciamientos en su favor de eurodiputados y organizaciones internacionales. Hoy se esconde en el DF por temor a que lo maten.**



**La ministra alemana de Justicia pide a la iglesia católica que condene la homofobia dentro de sus filas.**

Después de que la Fraternidad San Pío X comparó la homosexualidad con el nazismo, la ministra alemana de Justicia, Brigitte Zypries, que ha calificado estas palabras de ‘insoportables’, ha pedido a la iglesia católica que las condene.

‘Con integristas religiosos de esta naturaleza, debemos adoptar la misma actitud que hacia los de extrema derecha’, ha declarado la ministra en el seno de una mesa de debate sobre los mensajes de odio en internet. ‘La iglesia no debe tolerar que bajo su techo o a su amparo tales personas puedan sembrar el germen de los problemas’.

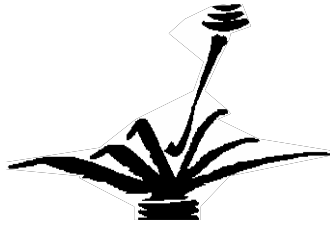
La Fraternidad San Pio X, con sede en Stuttgart, calificó a primeros de julio en una publicación interna el Gay Pride a celebrarse en dicha localidad el 1 de agosto como ‘una manifestación perversa’, al tiempo que llamaba a sus fieles a combatir esta ‘propagación pública de la sodomía’, y comparando esta resistencia a la de aquellos ‘católicos valientes’ que se opusieron al nazismo.

Los miembros de esta fraternidad suelen manifestarse contra el orgullo portando pancartas en las que, por ejemplo, se compara al SIDA con un ‘flagelo divino’. [sic]

El portavoz de la diócesis de Rottemburg-Stuttgart ha declarado que pese a que la comparación es inaceptable, la ‘exhibición’ de la homosexualidad durante el Orgullo es inaceptable.

La fraternidad San Pio X fue fundada por Marcel Lefebvre, a quien el actual papa levantó la excomunión el pasado enero.

<http://www.eradio.com.mx/enews/?noticia=4445>



# PGR criminaliza movimiento social en Candelaria y viola derechos humanos

Primer reporte de observación del equipo Indignación A.C.

*Cinco activistas de Candelaria, Campeche, que participan en el Movimiento de Resistencia Civil Contra las Altas Tarifas de Energía Eléctrica, fueron detenidos con violencia el viernes 10 de julio, alrededor de las cinco de la mañana, por elementos de la Policía Federal Ministerial (Antes AFI), que ingresaron a sus domicilios por la fuerza y sin mostrar órdenes de aprehensión.*

*Las personas detenidas son Sara López González, Joaquín Aguilar Méndez, Guadalupe Borja, Elmer Castellanos y Guadalupe Lizcano, adherentes de La Otra Campaña. El equipo Indignación recibió la denuncia difundida por el Movimiento de Cultura Popular A.C. (MCP)*

*Contra los tres primeros se inició, desde noviembre pasado, una averiguación previa por los delitos de “privación ilegal de la libertad” de un funcionario público e “impedimiento para la prestación de un servicio público”, a pesar de que ellos han declarado que estos son delitos fabricados ya que la presunta “privación ilegal de la libertad” consistió en un acompañamiento voluntario de un funcionario de la CFE para lograr la reconexión de la energía eléctrica después de un corte masivo en septiembre de 2008.*

## I. La detención

**Allanamiento de morada, detención violenta, hostigamiento, tratos humillantes, incomunicación**

**Autoridades responsable: Elementos de la Policía Ministerial Federal (Antes AFI), dependiente de la PGR. Delegación de la PGR en el estado de Campeche. PGR.**

Sara López, una de las personas detenidas, relató a integrantes del Movimiento de Cultura Popular (MCP) y del Equipo Indignación (ver nota 1) que alrededor de las cinco de la mañana escuchó fuertes golpes en la puerta de su casa y, pocos minutos después, también comenzó a escuchar golpes en la puerta posterior. Elementos que ella identificó como agentes de la AFI rompieron ambas puertas, se introdujeron a su domicilio y comenzaron a insultar a su compañero Joaquín Aguilar y a ella gritándoles: “hijo de tu puta madre, hija de tu chingada madre, cómo te llamas”.

Sara les preguntó a quién buscaban y, al decir a los agentes que tenían abogado, uno de los policías gritó: “a tu abogado también se lo va a llevar la chingada”.

Sara se vio obligada a cambiarse de ropa frente a la mirada de los agentes, que no le permitieron ir por su ropa ni retirarse para cambiarse. Su hijo le trajo su ropa y después los agentes encañonaron a su hijo y esposaron a su esposo.

Al tiempo que detenían a Sara y a Joaquín, otros agentes realizaban un operativo similar en otras dos casas de Candelaria para detener a Guadalupe Lizcano, Elmer Castellanos y Guadalupe Borja Contreras. “A Elmer también le rompieron la puerta de su casa”, nos dijo Sara.

A Sara y a Joaquín los metieron por la fuerza en una camioneta mientras continuaban insultándolos. En el trayecto los agentes apretaban continuamente la cabeza de Sara hacia el suelo, para obligarla a ir con la cabeza hacia abajo. Esta continua vejación



le ocasionó fuerte dolor muscular en el cuello y espalda.

En Candelaria se quedaron los hijos de Sara y de Joaquín, sin saber quiénes ni a dónde llevaban a sus papás.

Todos los detenidos fueron trasladados a la delegación de la PGR en Campeche, aunque fue hasta las once de la mañana cuando Sara pudo hacer una llamada y pudieron sus familiares saber dónde se encontraba. Antes de esa hora, personas que intentaron ubicar a dónde habían llevado a los cinco activistas acudieron infructuosamente a la delegación de Campeche de la PGR, al Ministerio Público y al penal de Kobén, por lo que cerca de seis horas los detenidos estuvieron en calidad de desaparecidos.

De la delegación de la PGR los trasladaron al Centro de Readaptación Social de Kobén, situado a pocos kilómetros de la ciudad de Campeche, en la carretera hacia Mérida. Pocas horas después los trasladaron al juzgado segundo, ubicado en la ciudad de Campeche, pero ellos se negaron a declarar hasta que no estuviese presente su abogado, que llegaría hasta el día siguiente, sábado 11 de julio, a Campeche.

Nuevamente los trasladaron al penal de Kobén. Durante todo ese tiempo Sara tuvo que aguantar una visible conjuntivitis y calentura sin ser atendida por un médico.

A las siete treinta de la noche, cuando integrantes del MCP y de Indignación pudieron entrevistarse con ella en el Cereso de Kobén – esperamos afuera cerca de hora y media pues nos informaron que podríamos entrar hasta después del pase de lista–, era visible el malestar y no había sido atendida médicamente.

## II. Antecedentes

**Criminalización de la protesta social mediante la fabricación de delitos, hostigamiento judicial, criminalización de testigos Responsables: CFE, PGR.**

Las y los detenidos participan en el Movimiento contra la Altas Tarifas de Energía Eléctrica de Candelaria, Campeche, desde hace tres años, en protesta por los altos, desproporcionados y arbitrarios cobros que realiza la Comisión Federal de Electricidad, así como por el mal servicio. Dicho movimiento agrupa a más de tres mil personas de 30 comunidades de la región y es parte de un movimiento nacional contra la altas tarifas de energía. “Su exigencia ha sido el establecimiento



## No se desanimen, compañeros

Compañeros y compañeras, mi nombre es Joaquín Aguilar Méndez y a nombre de mis compañeros que nos encontramos reclusos en el Cereso les decimos que no se desanimen, que sigan adelante y que les agradecemos el apoyo que nos han estado brindando tanto aquí en Campeche como a nivel nacional. Les decimos que esta es una estrategia del gobierno que quiere criminalizar la lucha social pero que pese a todo no nos vamos a rendir. Nos encontramos muy fortalecidos, no ha decaído nuestro ánimo y sentimos que vamos a salir adelante en todo esto que estamos luchando. Quiero mandar muchos saludos combativos a todos los compañeros tanto a nivel nacional como internacional. Gracias por su apoyo, gracias por su solidaridad, si nos mantenemos así saldremos adelante en esta lucha.

Y a mis compañeros de aquí de Candelaria que están ahorita en el plantón les decimos que no se desanimen, que esto de alguna manera tenía que pasar porque lo que quieren es desunirnos. Saben que nuestras luchas son justas y por eso es que nos están atacando de esta manera. Entonces, compañeros, no bajen la guardia, nosotros aquí adentro no estamos desanimados, al contrario, nos sentimos más animados porque sentimos que si estamos aquí es porque estamos ahora sí que pegándole a donde le duele al gobierno. Ellos lo que persiguen, lo que quieren es destruirnos porque saben que estamos dándole donde a ellos les duele.

Lo que queremos es la autonomía, valernos por nosotros mismos, oponernos a su proyecto neoliberal que consiste en privatizar todo lo que es de nosotros y como nosotros nos oponemos a eso por eso es que quieren acabar con nosotros.

No se desanimen, no permitamos que nos dividan y no permitamos que logren salirse con la suya. Lo que hay en México es de nosotros y lo vamos a seguir defendiendo, aun a costa de nuestra propia vida lo vamos a defender, porque es el futuro de nosotros y de nuestros propios hijos y ellos quieren terminar con todo eso.

Es todo, compañeros, y un fuerte saludo y acuérdense de las palabras del Che: Hasta la victoria siempre.

Ni un paso atrás.

**Joaquín Aguilar Méndez  
desde el penal de Kobén, Campeche**

de una tarifa justa, adecuada al nivel adquisitivo de la población de la región.”

En noviembre de 2008 Sara López, Joaquín Aguilar y Guadalupe Borja recibieron un citatorio para presentarse en la Agencia del Ministerio Público Federal con sede en Escárcega, Campeche. Al presentarse se enteraron de que se les acusaba de “privación ilegal de la libertad” de un funcionario público e “impedimento para la realización de un servicio público”.

Sara López, en una entrevista publicada por CIEPAC sostiene que este es un delito fabricado para reprimir al movimiento y explica que en septiembre de 2008 hubo un corte masivo del servicio eléctrico en Candelaria que afectó a 60 compañeros. Acudieron al local de la CFE de Candelaria para exigir que se detengan los cortes, lo que finalmente se hizo, así como la reinstalación del servicio. “Le pedimos al encargado de la CFE de Candelaria que nos acompañara a checar que sus trabajadores hicieran la reconexión, y fue. De hecho no se fue en camionetas oficiales sino que dijo ‘yo con usted me voy, señora’ y yo le dije *okei*, pero nos fuimos varios, nos fuimos varias camionetas.” Dos meses después de estos hechos los acusaron de “privación ilegal de la libertad” de un funcionario público.

Después de la denuncia se han realizado reuniones con representantes de la CFE y el movimiento ha exigido que se retiren los cargos contra los tres compañeros. En una de esas reuniones celebrada el 7 de enero pasado, el funcionario de la CFE demandante, Leovigildo Domínguez López, incurrió en declaraciones contradictorias, “por un lado reconociendo que nunca se le privó de la libertad ya que accedió voluntariamente a acompañar a la resistencia para vigilar que los trabajadores de CFE reinstalaran el servicio que quitaron producto de un corte masivo y por otro, aseguró que fue forzado a hacerlo. Cabe destacar que el Lic. Trejo (Superintendente de la CFE del estado de Campeche) lo hizo guardar silencio tajantemente, como temiendo que dijera algo que lo comprometiera.”

El movimiento de resistencia civil también ha enviado diversas cartas a la CFE y al gobierno del Estado; ha realizado marchas y diversas actividades de protesta para denunciar la intimidación por parte del personal de la CFE y para demandar el retiro de las denuncias, puesto que sostienen que son fabricadas.

En una carta fechada el 29 de abril, dirigida a la CFE, el movimiento de resistencia civil pacífica de Candelaria sostiene “Que el Gobierno del Estado a través del Director de Gobernación Prof. Fernando Murillo Campo, se comprometió a ser mediador entre la CFE y la resistencia para buscar una solución al problema y hasta la fecha sólo ha dicho que la Comisión Federal de Electricidad se cerró al diálogo y que ellos no pueden hacer nada.”

Sin embargo, el pasado 3 de julio, ante un comunicado del Movimiento de Resistencia Civil Contra las Altas Tarifas de Energía Eléctrica anunciando que impedirían la instalación de casillas de no retirarse las demandas penales contra los compañeros del movimiento, el Gobernador del Estado se comprometió a promover una mesa de trabajo con el

delegado de la PGR en Campeche, con representantes de la CFE y con integrantes del Movimiento contra las Altas Tarifas para privilegiar la vía del diálogo en la atención del caso.

Por su parte, “los integrantes del Movimiento Contra las Altas Tarifas de la Energía Eléctrica en Candelaria se comprometieron a 'no realizar ninguna acción que pudiera redundar en el normal desarrollo de la jornada comicial del domingo 5 de julio del año en curso.' Lo cual fue cumplido a cabalidad por parte del movimiento.”

Unos días después del acuerdo, y una vez que habían pasado las elecciones, se realizó el operativo mediante el cual se detuvo con violencia y sin presentar órdenes de aprehensión a cinco integrantes del movimiento.

El abogado que participa en la defensa de los compañeros del movimiento, David Peña, de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), ha informado que hay órdenes de aprehensión precisamente contra las personas que estaban ofrecidas como testigos a favor de Sara, Joaquín y Guadalupe, lo cual para este equipo supone hostigamiento judicial que implica responsabilidad para la PGR y para el Juez de distrito que lleva la causa.

### III. Contexto

**Despojo, violencia económica, negativa a atender una demanda**

**Autoridades responsables: Comisión Federal de Electricidad. Gobierno Federal. Gobierno del estado de Campeche.**

El Movimiento contra las Altas Tarifas de Energía Eléctrica basa sus demandas en los altos cobros, en el mal servicio y en la incapacidad de pago de los usuarios. Además, a través del movimiento, manifiestan su oposición al proceso de privatización de la energía eléctrica.

La energía eléctrica es un servicio indispensable para la población y es responsabilidad del Estado garantizar el acceso de la población a este servicio, lo cual incumple no sólo porque permanecen hasta la fecha poblaciones sin energía, sino que también lo hace a través de cuotas inaccesibles para la población.

La Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP) ha declarado que “Ellos (las y los detenidos), al igual que miles de personas a nivel nacional, se han organizado para hacer frente a las altas tarifas de la energía eléctrica que cobra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y para exigir un pago justo de acuerdo a las condiciones económicas y climáticas de la región. La Resistencia del No pago ha crecido en todo el país porque la CFE ha ahorcado a miles de familias con cobros excesivos y desproporcionados obligándolas a exigir ante las autoridades la fijación de tarifas justas para las comunidades y pueblos en resistencia.”

Por otra parte, el equipo Indignación considera que funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad han incurrido en responsabilidad al no haber atendido las demandas de los usuarios, así como al obstruir la construcción de

acuerdos satisfactorios para las comunidades que exigen menores tarifas, que les garanticen la continuación de un servicio indispensable sin agredir económicamente a la población.

De hecho el primer artículo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, ratificado por México, señala en su segundo inciso que “Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios me-



**Sara López desde el penal de Kobén, Campeche:**

A todos los compañeros y compañeras de las diferentes luchas de resistencia y a los compañeros y compañeras de la otra campaña agradecerles infinitamente de todo corazón su apoyo solidario en todas sus manifestaciones en apoyo y solidaridad de nosotros los cinco presos políticos de Candelaria.

Con mucho coraje e impotencia desde acá de San Francisco Kobén abrazos solidarios y ánimo, no hay que claudicar. Nosotros estamos acá pero no nos rendiremos, compañero. Hasta la victoria siempre. Los quiero.

*Este mensaje lo enviaron el jueves 16 de julio, pocas horas después de recibir la notificación a través de la cual el juez segundo de distrito dictó contra ellos el auto de formal prisión. El mensaje fue transmitido al mediodía en el plantón que se mantenía aún en la ciudad de Campeche, frente a los juzgados de distrito.*

dios de subsistencia.”

Quienes participan en el movimiento nacional contra las Altas Tarifas de Energía eléctrica son integrantes de pueblos indígenas, de ejidos y de comunidades de varios estados de México que defienden también su territorio y los recursos naturales que en él se encuentran.

### **Primeras conclusiones y exigencias**

1. Las denuncias contra integrantes del movimiento contra las Altas Tarifas de Energía Eléctrica, así como el violento operativo mediante el cual detuvieron a cinco activistas de Candelaria, responde a una deplorable práctica de criminalización de la protesta y de los movimientos sociales y conlleva violaciones a los derechos humanos.

2. Durante el operativo elementos de la antigua AFI (hoy Policía Ministerial Federal), dependiente de la PGR, actuaron con violencia y vulnerando derechos humanos al entrar a la fuerza a los domicilios, sin identificarse –los familiares de los detenidos no sabían con certeza quiénes ni a dónde se los llevaron– sin mostrar órdenes de aprehensión, insultando y humillando a las personas detenidas, hostigándolas durante el trayecto y sin informar a sus familiares a dónde serían trasladadas. Todo ello viola los derechos a la libertad y a la seguridad personales establecidos en el artículo 7 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, pues estos derechos requieren que las detenciones se realicen en estricto apego a procedimientos precisos establecidos en las constituciones. A juicio del equipo Indignación esta actuación confirma que el proceso judicial responde a una estrategia para intimidar y reprimir al movimiento, por lo que también afecta el derecho de organización y manifestación de los habitantes de Candelaria y de otros municipios del país que participan en el movimiento contra las Altas Tarifas de Energía Eléctrica.

3. Las deudas no son sancionables penalmente. Nadie puede irse a la cárcel por una deuda ni, por lo tanto, por negarse a pagar un servicio. Es por eso que este equipo considera que los delitos atribuidos a los integrantes del movimiento responden, no a hechos verificables, sino al objetivo de criminalizar a los activistas y encarcelarlos, sujetándolos a un proceso penal en el que son acusados de delitos graves.

4. Los funcionarios de la CFE de Campeche han obstaculizado la construcción de un acuerdo para resolver las demandas de quienes integran el Movimiento contra las Altas Tarifas de Energía Eléctrica, al tiempo que han interpuesto las denuncias contra los integrantes de dicho Movimiento. Este equipo considera que debe ser investigada la actuación de los funcionarios de la CFE y consideramos, asimismo, que el Ejecutivo Federal es responsable de garantizar que el servicio de energía eléctrica, que es un servicio básico administrado por esa paraestatal, sea realmente accesible para toda la población

El equipo Indignación manifiesta su extrañeza por la actuación del Juez Segundo de Distrito, con sede en la ciudad capital de Campeche, pues ha emitido órdenes de aprehensión también en contra de aquellas personas que pudieran fungir como testigos de descargo, con lo se obstaculiza que éstos comparezcan a declarar a favor de los 5 activistas detenidos ante el riesgo de que también puedan ser aprehendidos.

## EXIGENCIAS

El Equipo Indignación reitera las exigencias enviadas el pasado 10 de abril a las autoridades federales y del estado de Campeche, a las que añade la dirigida al Juez de distrito.

1. Garantizar plenamente los derechos procesales de las personas detenidas.
2. Respetar el proceso de diálogo acordado entre el Gobierno del Estado y el Movimiento contra la Altas Tarifas de Energía Eléctrica, para el cual es indispensable:
3. Liberar a las personas detenidas, ya que los delitos en su contra y el proceso penal responden a una deplorable práctica de criminalización de las luchas y movimientos sociales. Para ello el equipo Indignación solicita a la CFE retirar la demanda contra las personas detenidas, a la PGR desistirse de la acción penal contra las y los compañeros detenidos y al Juez segundo de distrito, con sede en Campeche, dictar el auto de libertad correspondiente.
4. Iniciar una investigación sobre el proceso de detención realizado el día de hoy contra las personas señaladas y sancionar a aquellos agentes que hubiesen actuado sin respetar los derechos humanos y garantías individuales.

### Notas:

1. Indignación recibió la información de la violenta detención a raíz de la denuncia difundida por el Movimiento de Cultura Popular (MCP). El viernes 10 de julio integrantes del MCP y de Indignación nos entrevistamos con Sara López, en el Cereso de Kobén. Este primer reporte fue elaborado a raíz de la entrevista con Sara y a partir de la información que ha difundido el MCP, que incluye también información del abogado que lleva el caso; con información tomada de comunicados previos difundidos por el Movimiento de Resistencia contra las Altas Tarifas de Energía Eléctrica, así como por la Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP) y por el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC), entre otros.
2. Comunicado del Movimiento de Resistencia Civil contra las Altas Tarifas de Energía Eléctrica del 13 de julio de 2009)
3. Cacho Niño, Iris y Libert Amico Antoine. Las experiencias de Resistencia Civil al No Pago de Energía Eléctrica. En: <http://www.cetri.be/spip.php?article1000>
4. <http://www.youtube.com/watch?gl=MX&hl=es-MX&v=xdNZvIDAd-M>
5. Comunicado del Movimiento de Resistencia Civil Contra las Altas Tarifas de Energía Eléctrica del 10 de julio de 2009.
6. <http://cinoticias.com/2009/04/29/informe-marcha-en-candelaria-campache/>
7. Comunicado del Movimiento de Resistencia Civil contra las Altas Tarifas de Energía Eléctrica del 30 de junio de 2009.
8. Comunicado del Movimiento de Cultura Popular del 10 de julio de 2009.
9. Posicionamiento Público de la AMAP del 10 de julio de 2009
10. Ver también la Declaración Política de la Red Nacional de Resistencia Civil a las Altas Tarifas de Energía Eléctrica en: <http://cencos.org/es/node/20808>

## NO TE SALVES

Mario Benedetti

No te quedes inmóvil  
al borde del camino  
no congeles el júbilo  
no quieras con desgana  
no te salves ahora  
ni nunca  
no te salves  
no te llenes de calma

no reserves del mundo  
sólo un rincón tranquilo  
no dejes caer los párpados  
pesados como juicios

no te quedes sin labios  
no te duermas sin sueño  
no te pienses sin sangre  
no te juzgues sin tiempo

pero si  
pese a todo  
no puedes evitarlo  
y congelas el júbilo  
y quieres con desgana

y te salvas ahora  
y te llenas de calma  
y reservas del mundo  
sólo un rincón tranquilo  
y dejas caer los párpados  
pesados como juicios  
y te secas sin labios  
y te duermes sin sueño  
y te piensas sin sangre  
y te juzgas sin tiempo  
y te quedas inmóvil  
al borde del camino  
y te salvas  
entonces  
no te quedes conmigo.



## La resistencia a pagar altas tarifas de la CFE en Chiapas llega a 40 por 100

Elio Enriquez y Ángeles Mariscal / La Jornada

En las últimas tres décadas los movimientos sociales de resistencia al pago de las tarifas que aplica la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se han incrementado hasta alcanzar a 40 por ciento del total de los usuarios en Chiapas, entre ellos las autoridades municipales. La suma de los adeudos, al cierre de mayo pasado, rebasaba 780 millones de pesos.

En la década de 1990 comenzaron en Chiapas los movimientos sociales de resistencia al pago de las tarifas que aplica la CFE, con base en la contradicción de que la entidad es una de las principales generadoras de energía, y aun así los habitantes de las zonas donde se produce este recurso pagan por su uso costos que son considerados excesivos.

Las acciones de resistencia al pago se incrementaron al paso del tiempo, al grado de que para comienzos de 2009, 40 por ciento de los usuarios de energía eléctrica en la entidad, entre particulares y autoridades municipales, se mantienen en esta situación. La consecuencia son adeudos con la paraestatal de 781 mil millones 641 mil 697 pesos, sólo en las ciudades de Tuxtla, San Cristóbal y Tapachula, señala un informe de la división sureste de la CFE.

Las comunidades que se mantienen en resistencia contra los cobros de la paraestatal tienen origen y militancia variadas. Hay desde grupos de ciudadanos independientes como la organización Dos Valles Valientes, ubicada en el municipio de Cintalapa, hasta simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). También se encuentran autoridades municipales.

El superintendente de la CFE en Chiapas, Joaquín Sumano Leyva, consideró en entrevista que “el factor principal que ha contribuido a la cultura del no pago son las organizaciones políticas o grupos que promocionan en las zonas indígenas, donde se encuentra el grueso de los morosos”.

Durante las manifestaciones contra la paraestatal, los afectados han presentado pruebas evidentes de los cobros excesivos. Tal fue el caso de la indígena tzotzil Marcela Arias Pérez, originaria del municipio de Chenalhó y militante de la organización civil Las Abejas, quien en mayo pasado mostró el recibo que había llegado a su vivienda por 23 mil 241 pesos con 50 centavos.

Para enfrentar esta presión y cobrar los adeudos, la CFE – que administra en esta entidad cuatro centrales hidroeléctricas: La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas– ha logra-

do acuerdos con las autoridades estatales para que paguen 50 por ciento de la deuda de los usuarios morosos que se acojan a los programas de regulación, y suspendan las acciones de resistencia.

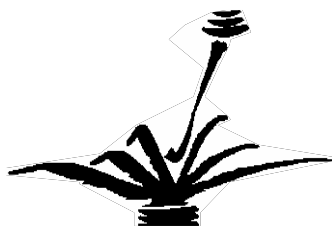
Por ejemplo, el gobierno del estado desplegó en 1995 el programa Una luz amiga, que habría de beneficiar a los usuarios de tarifas domésticas según los consumos bimestrales por kilovatio-hora.

En 2003 el gobierno aplicó el programa Vida mejor con vigencia de tres años, donde aportó 60 millones de pesos del subsidio. Este programa se prorrogó hasta septiembre de 2008.

Al término de esta fecha la actual administración anunció la prolongación del subsidio a través del programa Luz solidaria, para el que anunció la inversión de 280 millones de pesos.

Sin embargo, según análisis del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (Ciepac), “al principio un buen número de usuarios aceptaron entrar a estos programas, pero cuando vieron que era una tomada de pelo porque los recibos les seguían llegando con cantidades elevadas por el consumo, regresaron a la resistencia”.





# El encuentro contra la impunidad

Randy Soberanis. Indignación A.C.

Los días 21 y 22 de junio, el caracol de Morelia fue sede de un encuentro llamado “Encuentro contra la Impunidad”. Distintos países se sumaron a este llamado: Chile, Perú, México, Colombia, Argentina, el movimiento “Sin Tierra” de Brasil, y muchos países más se dieron cita durante el encuentro para expresar sus puntos de vista sobre las diferentes luchas y sus opiniones sobre cómo hacerle frente a esta epidemia llamada impunidad.

Se insistió mucho en la idea de realizar juicios en contra de los malos presidentes (¿la mayoría? Eso creo) por su actuar hacia la sociedad que protesta, que lucha por sus derechos, por reprimir al pueblo y encarcelar a gente inocente, por eso y por tantos actos de lesa humanidad que han cometido en contra de los pueblos y de personas que luchan por construir un mundo mejor.

Muchas de las personas coincidieron en que la mejor forma para lograr este objetivo sería la de crear un tribunal autónomo intercontinental, conformado por hombres y mujeres verticales: poetas, escritores pensadores reconocidos por su solidaridad con las luchas de los pueblos, que sin lugar a dudas tendrán una forma más consciente de realizar la justicia. Como seguramente sucederá, dicho tribunal no tendrá un peso jurídico coercitivo, pero sí tendrá un peso político, un peso simbólico. Quizá no logre el resarcimiento del daño ocasionado, pero confiamos en que sí exhibirá públicamente cómo se puede hacer justicia de otra forma, desde otros parámetros.

Se habló de cómo en nuestros países, un porcentaje pequeño de personas en el poder tienen el control del Estado; también se mencionó que ese pequeño porcentaje de personas está haciendo el trabajo de juez y verdugo de su propio pueblo. Una de las cosas que se analizaron es cómo esas pocas personas nos engañan con un lenguaje jurídico, un lenguaje que debería es-

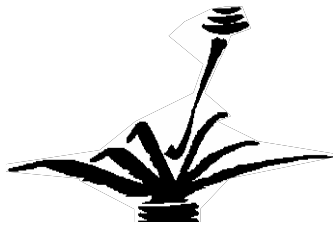
tar al alcance de todos y que nos han robado, y que habría que recuperarlo, porque sólo unos cuantos lo utilizan.

Se mencionaron muchas maneras de recuperar lo que es del pueblo; medios de comunicación, radios comunitarias, prensa, volanteo, pintar bardas, usar las calles y todo lo que se tenga al alcance. Se sabe que los medios de comunicación con los que actualmente contamos no ayudan para nada cuando un pueblo quiere levantar la voz: siempre distorsionan la información y la manejan a la conveniencia de los dueños de los medios o del actual gobierno.

Muchos de los presentes coincidieron en que lo mismo pasaba en sus países: que los medios de comunicación siempre están de lado de los poderosos empresarios, de los malos gobiernos y de los intereses económicos.

Lamentablemente así está la situación en los países de Latinoamérica, una situación verdaderamente penosa, provocada por el mal gobierno que sólo se trata de escudar y de maquillar su imagen y la del ejército en los medios, haciendo creer que tiene el mando de la justicia, pero sólo tiene el de la propaganda de los medios.

Esta “justicia” del mal gobierno es una justicia bastante amenazadora, que siembra el terror y comete y encubre las injusticias cometidas contra el pueblo. En nuestros países sucede que, al tener el mando el gobierno, los pueblos en lugar de sentirse protegidos se sienten vulnerables, pues sus maneras de manifestarse son escasas, y, al no contar con medios de comunicación que les brinden espacios, encuentran en las calles el camino para hacer escuchar sus demandas, pero en sus manifestaciones de protesta suelen ser reprimidos y silenciados. Así que ha quedado claro en este encuentro internacional, que la impunidad la padecemos todos.



*Entrevista*

# San Luis Sur, el otro rostro de Mérida

Randy Soberanis / Indignación A.C.

San Luis Sur es una colonia de reciente creación, situada en la entrada a la comisaría de Dzununcán, a escasos metros del periférico. Llama la atención el contraste entre el alumbrado instalado en el anillo periférico por el gobierno del estado y las carencias que experimenta esta colonia.

Esta son cuatro testimonios de personas que habitan en San Luis Sur y que nos hablan de la realidad de su colonia. Además de quien esto escribe, estuvieron presentes en las entrevistas Betti Chalé, integrante del equipo Indignación A.C., y Fabiola y Gabriela, acompañantes en el proceso organizativo de los habitantes de la colonia. Acomodados donde mejor podíamos, ellas en sus respectivos asientos, yo en una piedra, comenzamos a conversar con la primera de nuestras entrevistadas.

## **Carla**

Doña Carla Esquivel se había negado inicialmente a concedernos la entrevista. Su argumento era que no estaba bien vestida para salir en la cámara. Finalmente, logramos que accediera a platicar con nosotros.

Nos cuenta que llegó a esta colonia desde los 16 años, después que sus papás la habían dejado encomendándola con una tía, mientras ellos se dirigían hacia la ciudad de Campeche. “Cuando llegué a esta colonia, dice doña Carla, solamente había siete habitantes en sus casas de cartón. Apenas llegué, renté una casa en la que permanecí durante dos años, Cuando mis papás regresaron, se quedaron conmigo”. Durante todo ese tiempo doña Carla no conoció a más habitantes que a los de aquellas siete casas; eran, pues, en total como ocho familias. “Pero después las familias se fueron multiplicando... yo me acuerdo todavía que mis estudios lo realicé debajo de una mata de flamboyán, y así

fue hasta que los siete vecinos lograron que se construyera un tinglado para que los niños y niñas asistieran a la escuela del CONAFE”. Cuando los demás colonias se enteraron de que había un nuevo tinglado en San Luis Sur, aprovecharon para traer a sus hijos a estudiar a este lugar. Así la población estudiantil creció mucho de 1996 hasta el 2000, lo que motivó que se construyeran algunos salones. “Ahora andamos viendo cómo exigir nuestro derecho para tener una cancha, y si fuera posible, hasta una secundaria, pues el bienestar de los jóvenes lo requiere...” nos dice doña Carla con una amplia sonrisa, después de recordar que ella se casó aquí mismo, en esta colonia, y aquí formó a su familia.

## **María Antonia**

Otra de las personas que muy gustosamente accedió a platicar con nosotros es doña María Antonia Castro Canal. Ella vive desde hace 16 años en esta colonia. Cuando narra la compra de su terreno en este lugar dice: “Cuando llegué aquí no había luz... todo era monte... yo venía de

---

**“Aquí la mayoría no tiene trabajo y muchos niños no tienen qué comer. Ahora andamos viendo qué solución le buscamos al agua de pozo, pues ya no nos sirve para consumo.**

**“Hoy el esposo de mi vecina quiso tomar agua del pozo; cuando fue a sacarla se encontró una jeringa llena de sangre ahí dentro... el descubrimiento indignó a muchos, pues éste es el único pozo que tenemos y lo usamos para tener agua para cocinar y bañarnos...”**

---

Kinchil, de donde soy. Para conseguir agua tenía que ir a casa de la vecina, pues no tenía pozo... Cuando me pasé a vivir en este rumbo, ya estaba la escuela del CONAFE, con kínder y primaria, pero solamente había un excusado para los niños. Ahora los alumnos ya tienen baños, pero ha sido por la lucha de muchos años; hemos sufrido mucho para que San Luis Sur tuviera algunas cosas, algunos servicios públicos. Y mucho se debe a las primeras familias que fueron llegando aquí y gestionaron lo que ahora se tiene”. Doña Antonia continúa su relato: “Ahora ya somos cerca de 136 familias las que vivimos aquí, y en la parte de atrás de la colonia existen otras 116. Si camina uno hacia la parte de atrás ya no la reconoce de lo mucho que ha

cambiado... La situación económica de los vecinos de esta parte de la ciudad es muy pobre: muchos solamente tienen casas de cartón, otros la han hecho con nailon... para conseguir agua para bañarse y lavar sólo tienen un pozo mientras que el agua potable tienen que venir a buscarlo en triciclos hasta donde está la bomba... Ahora que una de las grandes necesidades es un parque, pues muchos de nuestros hijos no saben lo que es ir a jugar a un parque... y, claro, los niños juegan en la calle, con el peligro de que los atropellen... Yo tengo Seguro Social, pues mi marido me aseguró, pero es muy malo el servicio; ahora sólo atienden a siete personas por día y para ir a consultar tienes que llegar a las cuatro de la mañana; y si ya no alcanzaste ficha, existe un lugar que se llama el rebose, que es terrible...” señala doña Antonia. “Nosotros creemos que los servicios que necesita San Luis Sur son un derecho que nos corresponde, no es un favor que venga a hacernos el gobierno...” coinciden doña María Antonia y doña Karla.

Ambas reconocieron que no todas las familias apoyan cuando se trata de organizarse para realizar alguna solicitud, “lessa do lo mismo, pero en cambio, sí quieren disfrutar de los beneficios aunque no hayan participado”, dice doña Mari. “Hubo una ocasión –continúa– en que realizamos una gestión para conseguir el agua potable... los empleados de la JAPAY vinieron, empezaron por las familias de adelante y resultó que los que se beneficiaron fueron aquellos que no hicieron ningún esfuerzo para la gestión, mientras que a nosotras, que nos organizamos y dimos las vueltas, no nos conectaron nuestra toma de agua potable” se lamentó doña Mari.

La conversación se interrumpe cuando un vecino que iba de paso se bajó de su bicicleta para ofrecernos cerdos a la venta. Como doña Mari vende carne de cerdo, quizás por eso el señor nos preguntó si no queríamos comprar cochinos. Después que le dijimos que no, no pudimos reprimir la risa cuando, después de que montara de nuevo su bicicleta, el señor dio las gracias, pero terminó comentando entre dientes: “segurito que le compran a Bachoco...”. La verdad es que no estábamos comprando cochinos, sino estábamos sólo platicando.

Pasada esta interrupción, doña Mari nos sugirió ir a conocer la parte de atrás de la colonia San Luis Sur, a lo que accedimos. Nos dirigimos caminando hacia allá, y ya desde el camino nos dimos cuenta de que enfrentábamos totalmente otro panorama. No puede la cámara de video capturar en su totalidad la impresión que ofrece aquel lugar, ni tampoco puede transmitir el sentimiento que causa el deplorable estado en que se encuentran las familias que viven en esa sección trasera de

San Luis Sur en su increíble pobreza.

### **Manuela**

Nos condujo doña Mari a la casa de una señora que tiene un hijo enfermo, pero no se encontraba en ese momento. Entonces seguimos caminando, hasta toparnos con la casa de una señora que se llama doña Manuela. Después de presentarnos, doña Manuela empezó a hacer un recuento de la infinidad de necesidades que padece la colonia, pues parece que este lugar no existiera ante los ojos de las autoridades. “Carecemos de agua, de luz, los niños se enferman de diarrea y de vómito, hay una niña, por ejemplo, que tiene ya una semana con la diarrea”.

Doña Manuela se explaya: “Hoy el esposo de mi vecina quiso tomar agua del pozo; cuando fue a sacarla se encontró una jeringa llena de sangre ahí dentro... el descubrimiento indignó a muchos, pues éste es el único pozo que tenemos y lo usamos para tener agua para cocinar y bañarnos... es una maldad eso de lanzar cosas al pozo”, señaló doña Manuela.

“Aquí la mayoría no tiene trabajo y muchos niños no tienen qué comer. Ahora andamos viendo qué solución le busca-





(Viene de la página 16)

mos al agua de pozo, pues ya no nos sirve para consumo. Yo vengo de san Pedro, una comunidad cercana a Mosul. Vine aquí porque antes no teníamos casa, hasta que el IVEY nos dio este terreno y fue cuando llegamos aquí. La mayoría de los que vivimos en esta sección de la colonia llevamos casi un año o un poco más viviendo aquí... Yo quisiera trabajar, pero no puedo porque tengo mis hijas y no puedo dejarlas... Ojalá esta entrevista se difunda por muchos lados, para que la gente sepa que carecemos de muchas cosas: no hay doctor, no hay trabajo, y ojalá tuviéramos la corriente y el agua, pues son servicios que necesitamos con urgencia". Terminó doña Manuela.

### Fabiola y Gabriela

Al terminar nuestra conversación con doña Manuela y sus vecinas, nos dirigimos hasta la casa de doña Mari para conversar con Fabiola Romero y con Gabby Torres. "Nosotras pertenecemos a una asociación que se llama "Compañeros de camino". Somos cuatro personas que hemos estado trabajando en conjunto con doña Mari, doña Karla y otras mamás. En un principio, cuando llegamos, teníamos charlas de cómo educar a nuestros hijos, o charlas sobre autoestima... ahora son ya seis años que estamos trabajando en esta colonia y ha ido creciendo el ritmo de trabajo, pues la comunidad ha cambiado. Ahora, los que hace años eran hijos de familia han crecido y ahora algunas de las antiguas niñas llegan ya embarazadas o con el hijo en los brazos... esto implica otra manera de participar... así que son casi seis años en que hemos sido testigos de muchos cambios y de cómo se ha logrado una relación que va más allá de ser un extraño que llega aquí con muy buena intención y que quiere simplemente atender a la gente..." señala Fabi,

Toca el turno a Gabriela: "Yo tengo un año de haber llegado a San Luis Sur y fui invitada por Fabiola. Desde el principio, el contacto con esta comunidad fue para mí una realidad muy impactante: ver una colonia tan cercana a la ciudad y con casas tan precarias... me pareció un lugar muy olvidado, muy despreciado... y el tiempo pasa y parece no suceder nada, porque no parece haber un verdadero interés o esfuerzo por parte de las autoridades de querer hacer algo o de intentar cambiar las condiciones en las que vive la gente de esta colonia. Fabi y yo estamos en el centro comunitario, un espacio comunitario que es uno de los logros del grupo y que fue una iniciativa de las señoras de la colonia, que deseaban contar con un lugar como éste y han terminado por ganárselo... pero no es suficiente. Hay ocasiones que la gente no acude a las pláticas, pero no porque no quieran, sino porque a veces no tienen ni qué comer o se les enferman los niños... Este tipo de situaciones me sacude mucho", dice Gabriela.

Interviene Fabiola diciendo: "Fíjate que una persona vio



en el Diario de Yucatán una nota que hablaba del sur profundo de Mérida. Lo describía como un lugar oscuro y olvidado... Y es cierto, se siente esa discriminación y ese olvido, pero a veces se olvida el esfuerzo que esta gente hace para mejorar su entorno y la situación de sus familias. Por eso me parece que el título del Diario que decía que el sur profundo de Mérida era un lugar de pura oscuridad se me hace injusto, porque solamente ve un lado de la realidad. El origen común de los habitantes de San Luis Sur, que son mayas, ha hecho que tanto la sección de adelante, la de mayor tiempo de fundada, como la de atrás, más reciente, hayan logrado enlazarse, y eso a pesar de que San Luis Sur es una colonia en la que la gente está expuesta a muchas injusticias y se encuentra en riesgo constante y en total estado de vulnerabilidad..." termina Fabiola.

Quiero agradecer a las señoras que nos abrieron su corazón en esta visita que realizamos a la colonia San Luis Sur y autorizaron que expusiéramos su pensamiento y su situación. Esperamos que estas palabras y las imágenes de la entrevista que pronto podrán verse en el portal electrónico de Indignación A.C., sirvan para que los lectores y lectoras de "El Varejón" sepan que San Luis Sur existe, que es una realidad que forma parte de la ciudad de Mérida, que cuenta con gente luchadora y dispuesta a exigir sus derechos y que es responsabilidad de todos que este esfuerzo remueva nuestra indiferencia y no caiga en el olvido.

# El Papa y la Crisis Mundial



Frei Betto

Adital - "La caridad en la verdad" es el título de la reciente encíclica de Benedicto 16, publicada el 29 de junio. En ella el papa enfatiza la dimensión social del amor: "Desear el bien común -todas las citas son del texto original- y esforzarse por él es exigencia de justicia y de caridad. Trabajar por el bien común es cuidar, por un lado, y utilizar, por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social, que se configura así como polis, como ciudad. Se ama al prójimo tanto más eficazmente al prójimo cuanto más se trabaja por un bien común que responda también a sus necesidades reales" (n. 7).

El documento hace homenaje a Pablo 6º al hacerse eco de la Populorum progresio (1967), una de las encíclicas más progresistas de los últimos dos siglos. Benedicto 16 afirma que "las situaciones de subdesarrollo no son fruto de la casualidad o de una necesidad histórica, sino que dependen de la responsabilidad humana. Por eso 'los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos'. (...) Pablo VI percibía netamente la importancia de las estructuras económicas y de las instituciones, pero se daba cuenta con igual claridad de que la naturaleza de éstas era ser instrumentos de la libertad humana." (n. 17).

Puesto que en el Brasil se habla de 'crecimiento', el papa recuerda que "Pablo VI tenía una visión articulada del desarrollo. Con el término 'desarrollo' quiso indicar ante todo el objetivo de que los pueblos salieran del hambre, la miseria, las enfermedades endémicas y el analfabetismo. Desde el punto de vista económico, eso significaba su participación activa y en condiciones de igualdad en el proceso económico internacional; desde el punto de vista social, su evolución hacia sociedades solidarias y con buen nivel de formación; desde el punto de vista político, la consolidación de regímenes democráticos capaces de asegurar libertad y paz" (n. 21).

A continuación Benedicto 16 critica el neoliberalismo: "El objetivo exclusivo del beneficio, cuando es obtenido mal y sin el bien común como fin último, corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza. (...) Sin embargo, se ha de reconocer que el desarrollo económico mismo ha estado, y lo está aún, aquejado por desviaciones y problemas dramáticos, que la crisis actual ha puesto todavía más de manifiesto. Ésta nos pone improrrogablemente ante decisiones que afectan cada vez más al destino mismo del hombre, el cual, por lo demás, no puede prescindir de su naturaleza. Las fuerzas técnicas que se mueven, las interrelaciones planetarias, los efectos perniciosos sobre la economía real de una actividad financiera mal utilizada y en buena parte especulativa, los imponentes flujos migratorios, frecuentemente provocados y después no gestionados adecuadamente, o la explotación sin reglas de los recursos de la Tierra, nos induce hoy a reflexionar sobre las medidas necesarias para solucionar problemas que no sólo son nuevos respecto a los afrontados por el Papa Pablo VI, sino también, y sobre todo, que tie-

nen un efecto decisivo para el bien presente y futuro de la humanidad. (...) La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas. De este modo, la crisis se convierte en ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo. Conviene afrontar las dificultades del presente en esta clave, de manera confiada más que resignada" (n. 21).

La encíclica denuncia que "la riqueza mundial crece en términos absolutos, pero aumentan también las desigualdades. En los países ricos, nuevas categorías sociales se empobrecen y nacen nuevas pobreza. En las zonas más pobres, algunos grupos gozan de un tipo de superdesarrollo derrochador y consumista, que contrasta de modo inaceptable con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora. Se sigue produciendo 'el escándalo de las disparidades hirientes'. Lamentablemente, hay corrupción e ilegalidad tanto en el comportamiento de sujetos económicos y políticos de los países ricos, nuevos y antiguos, como en los países pobres. La falta de respeto de los derechos humanos de los trabajadores es provocada a veces por grandes empresas multinacionales y también por grupos de producción local. Las ayudas internacionales se han desviado con frecuencia de su finalidad por irresponsabilidades tanto en los donantes como en los beneficiarios" (n. 22).

Y algunos creían que la Teología de la Liberación había muerto... No sólo continúa viva, sino que ahora se encuentra metida hasta en documentos papales.





Crece 5.5 millones de mexicanos en pobreza

## Se disparan miseria y desigualdad en lo que va del sexenio: Sedeso

Ángeles Cruz Martínez / La Jornada

La pobreza en el país ha aumentado en lo que va del sexenio. Con un ingreso mensual de mil 900 pesos en el área urbana y de mil 282 pesos en la rural, la mitad de la población estuvo el año pasado imposibilitada para cubrir sus necesidades básicas (educación, salud, alimentación, transporte). El número de mexicanos en pobreza patrimonial pasó de 46.1 millones a 50.6 millones entre 2006 y 2008, reveló el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso).

Un análisis del Coneval, realizado con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, presentados el pasado 16 de julio, destaca que si bien la pobreza tuvo una tendencia decreciente entre 1992 y 2006, al pasar de 53.1 a 42.6 por ciento de personas en pobreza patrimonial, para 2008 el porcentaje subió a 47.4 puntos.

Aunque los programas sociales han sido un paliativo y servido para mejorar el acceso a algunos servicios, resultan insuficientes para aumentar los ingresos de los mexicanos y dotarlos de los satisfactores mínimos.

Destaca la situación en las zonas rurales (poblaciones con menos de 15 mil habitantes), donde 60.8 por ciento de los individuos se encontraba en pobreza patrimonial. En las áreas urbanas, el problema afectaba a 39.8 por ciento.

Como explicación de estos indicadores, el Coneval planteó que reflejan el inicio de la situación económica adversa a nivel internacional y nacional, aunque también

admite que la superación de la pobreza pasa por dirigir la atención a los aspectos estructurales que la originan, a la vez que se otorga prioridad a las condiciones de vida de los grupos de población más vulnerables ante el impacto negativo de los cambios en el entorno económico.

El reporte, difundido ayer, señala que en 2008 19.5 millones de los mexicanos (18.2 por ciento) estaban en pobreza alimentaria. Sus ingresos mensuales per cápita, menores a 949 pesos en el área urbana y de 707 en la rural, les impidieron adquirir una mínima canasta alimentaria, aún si destinaran todas sus entradas a ese fin.

De esos mexicanos, 7.2 millones estaban en zonas urbanas y 12.2 millones en las rurales. En estas últimas la pobreza alimentaria afectaba a 31.8 por ciento de los habitantes.

La desigualdad en el salario también aumentó en los pasados dos años. Mientras en 2006 10 por ciento de los mexicanos más marginados concentraron 1.6 por ciento de los ingresos corrientes totales, para 2008 el porcentaje de esas percepciones se ubicó en 1.4 puntos.

En tanto, 10 por ciento de las personas con mayores ingresos del país se mantuvo con 39.3 por ciento de las percepciones totales corrientes.

Al analizar la situación de la pobreza de patrimonio en el periodo de 1992 a 2008, el reporte de Coneval indica que si bien el porcentaje disminuyó de 53.1 a 47.4, por el crecimiento poblacional el número de personas se incrementó de 46.1 a 50.6 millones. Algo similar ocurrió con la pobreza alimentaria, que en el

**En el sector más marginado,  
nueve de cada 10 personas  
carecen de seguridad social,  
informal.**

**Aún lejana, la meta del milenio  
sobre muertes maternas por cada  
cien mil nacidos vivos**

**La mitad de la población  
nacional se ha visto  
imposibilitada para cubrir sus  
necesidades básicas, de acuerdo  
con un estudio oficial.**

mismo lapso pasó de 18.6 millones a 19.5 millones de personas.

### **Sin seguridad social, 65%**

Otro indicador que da cuenta del rezago es la falta de acceso a la seguridad social, el cual se ha mantenido en el mismo nivel durante los pasados 16 años.

En 1992, 64.1 por ciento de los trabajadores no eran derechohabientes de alguna institución de seguridad social, es decir, carecían de un empleo formal.

En 2008, 65.2 por ciento de la población económicamente activa estaba en la misma situación.

No obstante, en el sector de la sociedad más pobre, más de 90 por ciento no pertenece a ninguna de las instituciones de seguridad social.

En cuanto al impacto de los programas sociales, el Coneval resalta el aumento de la cobertura de servicios básicos de educación, salud y vivienda, principalmente, entre los menos favorecidos. También subraya la disminución de hogares con piso de tierra, que pasó de 22.3 a 18.9 por ciento entre 2006 y 2008.

Afirma, respecto a la cobertura de los programas sociales, que mientras 69.3 por ciento de los hogares nada tenían en 1992, el porcentaje disminuyó a 50.1 en 2006 y a 44.1 en 2008.

El mayor beneficio ha sido para 20 por ciento de los más pobres, 70 por ciento de los cuales eran beneficiarios en 2008 de alguna de las acciones sociales del gobierno federal.

Como ejemplo de la mejoría en las condiciones de salud de los mexicanos, el Coneval señala el incremento en la esperanza de vida, de 71.7 años en 1992 a 75.1 en 2008, y la reducción de la mortalidad infantil, de 31.5 a 15.2 decesos por mil nacidos vivos en el mismo periodo.

En contraste, el análisis reconoce rezagos, ya que a pesar de que la tasa bajó de 89 a 55 muertes maternas por cien mil nacidos vivos entre 1990 y 2007, todavía está lejana la meta del milenio de 22 muertes por cada cien mil nacidos vivos que se debería cumplir para 2015.



Acotar fuero militar, opción para terminar agravio a mujeres

## **Justicia internacional, ¿única vía contra la impunidad?**

Por Lourdes Godínez Leal. CIMAC)

**México DF, 20 julio 09** El pasado 17 de julio se conmemoró el Día Mundial de la Justicia Internacional, celebrado con motivo de la adopción del Estatuto de Roma, que sentó las bases para crear la Corte Penal Internacional, una salida de emergencia contra la impunidad en los gobiernos.

En México, la justicia internacional también se ha convertido en una alternativa para las víctimas de violaciones a los derechos humanos, a través del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el cual ha conocido y retomado casos jurídicos de violaciones a derechos humanos, incluidas violaciones sexuales a mujeres, cometidas por militares.

El tema del fuero militar se discute desde 1999, cuando el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) documentó los primeros casos de violaciones a derechos humanos cometidas por militares, dijo a Cimacnoticias, Santiago Aguirre, abogado del Prodh.

Sin embargo, sostuvo: "Nunca como en los últimos tres años habíamos presenciado este uso del Ejército para tareas de seguridad pública, lo que ha traído aparejado un incremento en violaciones a derechos humanos".

En su opinión, si bien desde hace poco más de una década las ONG han insistido en que estas violaciones deben ser investigadas por la justicia civil, el tema se posicionó en los medios cuando el pasado 8 de julio la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió discutirlo en el pleno, a raíz de un amparo promovido por Reynalda López, viuda de un civil muer-

to a manos de militares en 2008.

En el amparo, los familiares de la víctima piden a la Corte pronunciarse sobre “la indebida extensión del fuero militar y la inconstitucionalidad del Código de Justicia Militar” (CJM).

Otro caso que colocó el tema en una “posición estratégica” es el de Rosendo Radilla, campesino detenido y desaparecido durante la llamada guerra sucia, ventilado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual realizó una audiencia pública el pasado 7 de julio.

Se trata del primer caso por desaparición forzada que llega a la Corte, donde el gobierno fue seriamente cuestionado sobre los alcances del fuero militar y porque son militares quienes investigan las violaciones a derechos humanos cometidas por ellos mismos. Se le solicitaron, además, informes sobre el impacto del uso del Ejército en tareas de seguridad pública.

#### INICIATIVAS EN LA INCERTIDUMBRE

Las propuestas para reformar la Constitución en materia del fuero militar y el CJM tampoco son nuevas. Desde 1990 la mirada internacional centró su atención en el tema al hacerse públicos los primeros casos de violaciones sexuales cometidas por militares contra mujeres, principalmente indígenas.

En 1997, el relator especial de la ONU para el tema pidió al gobierno mexicano que este tipo de violaciones fueran investigadas y juzgadas por el fuero civil. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) también realizaron observaciones y recomendaciones.

Este último organismo, con estatus consultivo en la OEA, ha tratado de impulsar desde los últimos dos años reformas al artículo 57 del CJM, para lo cual se ha reunido con legisladores, sin que a la fecha se haya concretado una iniciativa “formal” de reforma.

Desde 2007 se presentaron en el Congreso de la Unión tres iniciativas de reforma al artículo 13 constitucional y al 57 del CJM surgidas por los casos de violación sexual a mujeres en Castaños, Coahuila; Zongolica, Veracruz, y Nocupétaro, Michoacán, pero están en la congeladora.

En marzo de 2007 el senador René Arce presentó su propuesta de reforma y adición al artículo 13 constitucional y la derogación del fuero militar a través de la modificación del artículo 57 del CJM, misma que está en las Comisiones de la Defensa Nacional, de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Marina Arvizu Rivas, diputada del Partido Alternativa Socialdemócrata, presentó otra para reformar el fondo de compensaciones para que el gobierno reconozca y responda por el impacto de los

delitos cometidos por militares, y reformas al CJM. La iniciativa quedó en la Comisión de la Defensa Nacional.

La diputada del PRD Valentina Batres Guadarrama presentó en julio de 2007 una iniciativa de reforma al artículo 13 constitucional y 37 del CJM en el mismo sentido que la de Arce, pero quedó pendiente en la Comisión de Puntos Constitucionales.

#### SE LAVA LAS MANOS

Pese a las observaciones internacionales sobre el tema del fuero militar, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos nunca se pronunció en ninguna de sus recomendaciones para que estos casos se turnaran a la justicia civil. Al contrario, insistió en que la Procuraduría de Justicia Militar era la indicada para conocerlos.

Esa opinión mantuvo hasta el pasado 14 de julio cuando, durante su comparecencia ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, argumentó la necesidad de replantear la estrategia de uso del Ejército en tareas de seguridad pública y de legislar sobre el fuero militar.

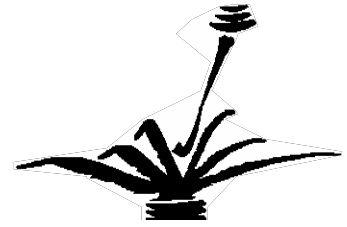
Ante los diputados y senadores, dijo: “Quien tiene que resolver el problema son ustedes los legisladores, no yo” y agregó: “En el momento en el cual ustedes decidan que las faltas que cometan los militares, etcétera, etcétera (sic) sean conocidas por la autoridad civil, en ese momento nuestras recomendaciones irán a darle vida a las procuradurías civiles y no a las militares”.

Pero esta legislatura está por concluir y las iniciativas quedaron pendientes en las comisiones mencionadas, ante el desinterés de los legisladores sobre el tema.

Mientras esto se define en el Congreso, donde el futuro de las iniciativas dependerá de la correlación de fuerzas políticas, queda la discusión que la SCJN dará sobre el tema, para lo cual tendrá que considerar el caso Castaños como un precedente.



# La salud, un derecho negado



José Euán Romero / Indignación A.C.

Ante la creciente expansión de la enfermedad de la influenza, existe la sospecha de que los casos detectados en las cifras oficiales del gobierno están manipulados. Al decir esto, me refiero a que ahora en Yucatán se están muriendo personas a las que solamente se les detecta el virus de la influenza ¡después de muertos! Y es que los datos de los fallecimientos solamente los tenemos a través de los medios impresos que circulan en el estado. La Secretaría de Salud, hasta el momento, no ha realizado una campaña informativa en los pueblos y comunidades, para poner en alerta máxima a toda la ciudadanía.

Un breve comentario del secretario de salud en referencia a este problema social, expuso que la Secretaría de Salud ha hecho todo lo posible para informar a la comunidad de las medidas necesarias para prevenir este mal. Sin embargo, dicho secretario no expuso que hasta el día de hoy, al menos en la comunidad de Chablekal, no existe un solo lugar para que la gente que presentase algún síntoma, pueda acceder con facilidad a una prueba para su detección.

Por su parte, la señora gobernadora del estado se ha jactado de haber conseguido el equipo más adelantado para la detección de este mal, y sin embargo la gente se sigue muriendo. El problema de la falta de atención profesional y de equipos necesarios en los módulos de atención médica distribuidos en el interior del estado, podría clasificarse como delito de discriminación. Las clínicas del IMSS, o Centros de Salud o, en su caso, los famosos dispensarios médicos que todavía existen en México y en Yucatán, son la muestra clara de la total desigualdad que se vive, ya que éstos nunca cuentan con los medicamentos y las herramientas necesarias para la aplicación del derecho a la salud.

Los muertos y muertas por influenza han sido gente que vivía en el interior del estado y que tuvieron que ser trasladados hasta las clínicas de la ciudad de Mérida, las cuales de por sí ya están saturadas, y que después de estar por más de una semana arrinconados en cualquier rincón de estos hospitales, finalmente murieron.

Como ciudadanos y ciudadanas levantamos la voz para pedir un trato digno y el respeto a nuestro derecho a la salud. Por eso exigimos que la Secretaría de Salud equipe con personal calificado a todos los Centros de Salud rurales y los dote de las herramientas necesarias para la detección de este mal.

Ya sabemos que esta enfermedad es muy contagiosa, que

debemos lavarnos las manos y taparnos la boca cuando estornudamos... Todo eso ya lo sabemos. Pero, como bien declaró el mismo secretario de salud, el virus está en el aire y es algo que puede llegar a todos, por lo tanto al primer síntoma debemos acudir al médico para una valoración. Aún cuando siguiéramos al pie de la letra todas estas recomendaciones, no existen garantías para realizar una prueba inmediata de detección en los Centros de Salud rurales.

En respuesta al señor secretario, quiero desde esta tribuna hacer de su conocimiento que hasta el momento no existe un solo lugar en el interior del estado en la cual podamos asistir para una valoración médica de este tipo. Es posible que se haya decidido que sea la ciudad de Mérida el lugar donde estén concentrados los módulos de detección, pero quiero recordarle al gobierno, y en este caso al secretario de salud, que yo tengo todo el derecho de tener, en mi propia comunidad, el acceso a este servicio.

La salud es un derecho que se tiene que garantizar en todos los rincones de Yucatán. Y si de salud se trata, pondré en dedo en la llaga contándoles un caso verídico más de la mala atención que recibimos los pacientes en los hospitales públicos.

Se trata del viacrucis de don José Tomás Xool, vecino de la ciudad de Mérida, mismo que ingresó al Hospital Juárez, del IMSS, a consecuencia de una infección de las vías urinarias. Al citado compañero le diagnosticaron también piedras en los riñones. Ante tal situación, el señor José Tomás tuvo que ser intervenido quirúrgicamente, colocándosele un catéter para la diálisis, sin que se informara a su esposa de todos los detalles del mal diagnosticado y sus implicaciones.

La total falta de información a los familiares del paciente es una de las negligencias médicas más comunes en los hospitales públicos. La señora Irma Guadalupe Romero, esposa del enfermo, nos relata el vía crucis que vivió en el hospital dando vueltas para todos lados sin que ningún médico o personal de dicho hospital le diera una respuesta a sus preguntas. Cabe señalar que para ese entonces ya le había sido practicada una operación a su esposo sin que a ella se le informara a detalle sobre la situación de salud por la atravesaba su marido.

Doña Guadalupe, quien también se encuentra enferma, acudió al secretario de la gobernadora para exigir que el hospital le informara la situación real de su esposo. Del Palacio de Gobierno la mandaron a la CONAMEDI, en donde úni-

camente le dijeron que ella se tenía que hacer cargo de la diálisis de su esposo. Ante tal situación, la señora Irma acudió a la CODHEY, para presentar una queja. La respuesta a su petición fue que dicha instancia no podría asegurarle nada en relación con el caso, pero que tratarían de ver de qué manera la podrían ayudar.

La situación de su esposo se fue complicando cada vez más y fue trasladado al hospital de la T1. Al ingresar ahí, don Tomás estuvo sentado por más de veinticuatro horas en una silla de ruedas, hasta que fue atendido por los médicos. Don Tomás pasó tres días en cama en el área de urgencias y, antes de que fuera operado de las piedras renales, se cayó de la cama (según los médicos) y a consecuencia de esa caída se quebró el tabique nasal.

Terminada la operación, don Tomás tuvo que enfrentar una terrible infección que lo puso al borde de la muerte. La falta de aseo, de cuidados básicos y la irresponsabilidad del personal médico fueron la causa principal de todas estas dolencias que Tomás y su esposa pasaron. La indignación y el coraje de estos señores, que por cierto son de edad avanzada, es justa ya que sus derechos humanos y sus garantías individuales fueron violentados, sin que hasta el momento se tenga una respuesta a las demandas que interpusieron ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la comisión estatal (CODEHY).

Como don Tomás y doña Guadalupe, habrá seguramente miles de casos de personas que día a día se enfrentan a este sistema de mal gobierno que le da más presupuesto a proyectos paternalistas y no invierte en el sector salud. Claro que esto no nos extraña, porque los funcionarios del gobierno no usan el Hospital Juárez para atender sus enfermedades. Ellos se van a curar a los Estados Unidos... y por si ustedes, queridos lectores, no lo saben: se van con el dinero que nosotros les pagamos.

## *Últimas noticias sobre el Protocolo Facultativo del PIDESC*

*Raúl Lugo Rodríguez / Indignación A.C.*

Millones de personas en todo el mundo sufren violaciones a sus derechos económicos, sociales y culturales, incluyendo violaciones al derecho a una vivienda adecuada, a la alimentación, al agua y a servicios sanitarios, a la salud, al trabajo y a la educación. La discriminación en el acceso a servicios públicos como la salud, la educación o a sistemas de distribución del alimento, el trabajo sin protección laboral y los desalojos forzosos son sólo algunos ejemplos de los abusos que sufren muchas personas. El acceso a la justicia es un derecho de todas las víctimas, pero en muchas partes del mundo éstas no pueden hacer que los gobiernos, empresas y otros actores asuman responsabilidad por violar sus derechos. En muchos países, muchos o todos los derechos económicos, sociales y culturales no son reconocidos o exigibles por ley, lo que deja a las personas sin posibilidades de acceder a un recurso efectivo que las proteja contra actos que violen sus derechos humanos. Los recursos judiciales que existen también pueden ser ineficaces o estar mal implementados.

La Organización de las Naciones Unidas creó un nuevo mecanismo internacional mediante el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Como hemos explicado en ediciones anteriores de "El Varejón", el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, firmado por una mayoría de países de la ONU desde la década de los setentas, se había quedado solamente en una declaración de principios porque no se había logrado el acuerdo de hacer un Protocolo Facultativo. Ahora, dicho Protocolo se ha terminado y solamente falta que se presente al pleno y los países se dispongan a firmarlo. Pero hay muchas resistencias, principalmente en los países más desarrollados.

Y es que, una vez que entre en vigor el Protocolo Facultativo, esto permitirá a las personas que sufran violaciones a sus derechos económicos, sociales y culturales y que no encuentren un recurso de protección en sus propios países, a buscar justicia a nivel internacional. También tendrá influencia sobre las decisiones de los órganos judiciales nacionales y regionales y creará más oportunidades para que las personas puedan demandar la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales dentro de sus propios países.

Por eso es importante la campaña que han comenzado muchas organizaciones civiles que se titula "¡Protejan todos los derechos humanos!". La Coalición de ONG por un Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PF-PIDESC) ha lanzado esta acción, convocando a los Estados del mundo a asegurar que el acceso a la justicia y el derecho a un recurso efectivo se convierta en una realidad para todas las víctimas de violaciones de los derechos humanos, instándolos a firmar el PF-PIDESC cuando se abra a la firma el 24 de septiembre de 2009; a asegurar que el PF-PIDESC entre en vigor a la brevedad posible; y a tomar todas las medidas posibles para implementar plenamente el PF-PIDESC sin demoras. Asimismo, se convoca a aquellos países que aún no son parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales a ratificar o acceder a este tratado de inmediato y también a firmar el Protocolo Facultativo el 24 de septiembre. La campaña de recolección de firmas por parte de organizaciones de todo el mundo terminará el 19 de agosto. Después quedará esperar para ver cuántos países se harán sensibles a este llamado y firmarán el Protocolo Facultativo. Seguiremos pendientes...

Si alguien desea mayor información, puede remitirse al portal electrónico: <http://www.protectallhumanrights.org/es>

30 años después del triunfo Sandinista

# Las trampas de la memoria

BITÁCORA DE GIOCONDA BELLI

Para quienes vivimos el 19 de julio de 1979 como protagonistas de esa historia, la fecha está grabada en nuestra nostalgia y nuestra memoria de manera indeleble.

Ver materializarse lo que parecía imposible, ver el país de uno despojarse de lastre y salir volando como un globo de colores al espacio de los sueños y los ideales es una experiencia imborrable. Nada puede mermar el brillo de esos días; son como diamantes prendidos en ese espacio íntimo donde existe la identidad, los hijos y las pasiones más fieras. Allí se planta la Patria en la vida de quien la rescata y defiende: Nicaragua es para siempre el rostro amado verde y rojo, azul y negro por quien uno estuvo dispuesto a morir.

Hace 30 años, cuando muy jóvenes pero agrandados por heroicas hazañas de todo tipo tomamos el poder, veníamos de una dictadura de 45 años. No conocíamos ni habíamos vivido jamás la democracia. Nuestro idealismo se había nutrido de una ideología igualitarista que soñaba con el fin de la explotación y con el establecimiento de un sistema que redistribuyera la riqueza. Hablábamos de “tomarnos el cielo por asalto”, citando a Marx y también creíamos en la “dictadura del proletariado”, el partido único de vanguardia, el centralismo democrático y el internacionalismo. Nuestra hazaña de haber conducido al país a emanciparse de la dictadura, nos llevó a auto-nombrarnos representantes de todo el pueblo y a pensar que quienes no compartían nuestra visión eran enemigos de los intereses populares. Así fue que dividimos nuestra pobre y atrasada realidad usando concepciones maniqueas, entre “burgueses, oligarcas y vende-patrias” y “patriotas, compañeros y sandinistas”. Unos representaban todo lo malo y nunca podían decir la verdad y otros representaban todo lo bueno y nunca podían equivocarse. Esa división arbitraria, la intolerancia a todo el que no aceptara estos predicados socavó la unidad que la lucha antisomocista había generado. El descontento derivó en apoyo a los grupos armados organizados, con la ayuda de Estados Unidos, a partir de los remanentes de la Guardia Nacional. Nicaragüenses humildes se volvieron tan enemigos de la revolución como los más adinerados y directamente afectados.

Poco democráticos fuimos. Casi ningún espacio concedimos al pensamiento crítico. La guerra se introdujo en la ecuación y Estados Unidos, con su larga historia de intervenciones en América Latina, jugó su papel nefasto al involucrarse en nuestra contienda interna, sirviéndole en bandeja de plata la censura y la represión a los más autoritarios entre nosotros.



La revolución terminó con un canto de cisne y sin rendir a plenitud sus frutos.

A tantos, sin embargo, para bien o para mal, les cambió la vida para siempre; desde quienes tuvieron oportunidades que jamás habrían sido suyas, a los que perdieron los acumulados de sus vidas y tuvieron que volver a empezar, hasta esos que murieron: los que jamás lograron ser cuanto podían haber llegado a ser. De

manera que la revolución es lo mismo un espacio de alegría que uno de dolor para cada nicaragüense que la vivió. Su evocación es un nicho sagrado o una herida en la memoria de nuestro pasado reciente.

De 1990 para acá tendría que haberse producido un aprendizaje a fondo. Treinta años no pasan en vano. En Nicaragua, como en otros países, los pueblos optaron por la democracia y rechazaron la idea de que su libertad era el precio necesario para obtener justicia social. El hito histórico y democrático que significó el traspaso de poder a Violeta Chamorro por parte del FSLN, parece muy lejos de los planes del nuevo sandinismo Orteguista que retomó el gobierno en 2006.

Este constructo híbrido parece preso de una nostalgia enfermiza que lo ha llevado a considerar el tiempo transcurrido desde 1990 como inexistente. No sólo se apela a las viejas canciones, las viejas consignas, las tarimas y los discursos, sino que se vuelve a revivir la retórica maniquea y divisionista que tanta tragedia y abismo puso en nuestro pasado. Lo que es peor: a todas luces está claro que el Danielismo ha decidido no volver a ceder el poder por la vía electoral, no volver a “equivocarse” y ha cambiado las reglas del juego, según se vio en noviembre de 2008, para asegurarse que, sea como sea que vote el pueblo, el resultado les favorezca. Ya en su edad madura, estos ex-guerrilleros quieren empalmar el pasado con un presente “modificado” por ellos mismos, que los mantenga convencidos de su poder y aclamados por las masas que se encargan hábilmente de coaccionar para que los vitoreen.

Pero ya nada es igual. La revolución que fue, nunca volverá a repetirse.

Sin arrogancia, con madurez, en este treinta aniversario, habría que honrar los recuerdos, enmendar los errores y dirigir los esfuerzos a construir el futuro.